

CÁM	ARA DE DIPU	TAD(
ME	SA DE MOVIMU	ENTO
	1 4 DIC 2020	
Recibido	, 1019	•••••
Exp. Nº.	4160)	

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción Diploma Especial al equipo de trabajadores y trabajadoras del Sector público de salud de la localidad de San Jose del Rincón, del departamento La Capital en reconocimiento a la labor realizada en el contexto del Covid-19 durante el presente año.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Registrese, comuniquese y archivese.

Betina I. Florito

Diputada Provincial



Señor presidente:

Con la presente iniciativa, pretendemos brindar un muy merecido homenaje a las y los trabajadores de la salud en general de los servicios sanitarios por la heroica e intensa lucha que sostienen contra la pandemia que sufre nuestro pueblo.

En la localidad de San Jose del Rincón, El SAMCO "Rincón" y Centro de salud "Rincón Norte", se vieron afectados a trabajar en la pandemia. Para ello, debieron reorganizar los horarios laborales de sus empleados para generar grupos más reducidos, reforzar los recursos médicos, comprar materiales precisos, reacomodar los lugares al interior del Samco. Tiempo y espacio fueron variables modificables permanentemente. Además, debieron seguir atendiendo las demandas habituales que la institución suele contener.

Cabe destacar que se les suspendieron las licencias y artículos por emergencia sanitaria y tampoco pudieron gozar del artículo específico para cuidar de sus hijos en sus casas.

En un primer momento y hasta la fecha cualquier paciente con sospecha de covid y síntomas respiratorio de difícil manejo o con comorbilidades deben dirigirse a dichos nosocomios, donde se realiza la evaluación y tratamiento específico, en algunos casos teniendo que requerir derivación a internacion de alta complejidad.

Día a día los profesionales de la salud, médicos, enfermeros, terapistas ocupacionales, kinesiólogos, asistentes sociales, psicólogos trabajan para lograr los objetivos propuestos, cuidando a los pacientes con dedicación.

En una situación de incremento de contagios y escalada del impacto de la COVID-19, reconocemos que el recurso más crítico e indispensable es el humano, integrado por los miles de trabajadores y trabajadoras de la salud que, en la primera línea de batalla y exigidos aún más allá inclusive de lo razonable, ya han impedido un número invalorable de pérdidas de vidas y han recuperado a un sin número de enfermos.

Merecedoras y merecedores de un aplauso y agradecimiento

Pág. 2

diario por su labor ponen en riesgo su salud y las de sus familias. Trabajan muchas veces sin contar con todos los elementos de protección individual indispensables, frecuentemente en jornadas que se extienden más allá de lo aconsejable y aun así siguen adelante. Ganan y pierden batallas cada día con todas las tensiones y la carga emocional que ello implica.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Betina I. Florito

Diputada Provincial